

Asunción, 23 de enero de 2026.

Nota INAES N° 13

Ref.: SIME 3003/2026

Abogada

Viviana Benítez Saiz, Directora General

Dirección General de Administración del Capital Humano

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

En representación del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña – INAES, tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, a fin de hacer referencia a la Declaración de Movimientos de esta Institución, Formulario B-15-02, correspondiente al mes de diciembre/2025, recibido bajo SIME N.º 3003/2026, cuya rectificación se anexa a la presente.

Asimismo, se informa, en cuanto a la migración de contratos, que las contrataciones se realizan según necesidad institucional dándose su inicio en los meses de febrero y/o marzo con fencimiento el 31 de diciembre de cada año

Ante lo expuesto, se solicita de sus buenos oficios la expedición de Constancia del Grado de cumplimiento correspondiente, conforme a lo estipulado en el Artículo N° 50 de la Ley 7609/2025.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.



Marielina Marín Gibbons
Directora General, INAES

VISIÓN: Institución líder en la formación de profesionales de la educación, con calidad, innovación y compromiso ético

TEMBIHECHA: INAES, Temimoimby itenondéva tekombo'ehára ñemoarandúpe, ombo'apóva hekopete, mba'epyahu'apo ha tembiapopotí rupive.

0962 324 734
secretariageneral@inaesvirtual.edu.py
www.inaes.edu.py

Avda. Eusebio Ayala, Km 4,5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay